

**POLITICA AGRARIA**

**LOS AGRICULTORES QUIEREN SUBIR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS REGULADOS EN UN VEINTINUEVE POR CIENTO**

Las organizaciones y sindicatos agrarios que intervienen en las negociaciones sobre la fijación de los precios de los productos agrarios regulados han llegado a un acuerdo para partir de la discusión del 29,44 por ciento de subida global. Estas organizaciones estarían dispuestas a negociar una rebaja en este planteamiento inicial siempre que el porcentaje de subida global no fuese inferior al veintidós por ciento, con una serie de condiciones.

**LAS CONDICIONES DE LOS AGRICULTORES.**—Aunque la negociación lleva el curso previsto, medios próximos a la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) han señalado a Efe que el relevo en el Ministerio de Agricultura podría tener alguna influencia en la misma. Por su parte, la Coordinadora de Agricultores y Ganaderos ha elaborado un documento en el que plantea sus condiciones para que el aumento global de los precios se sitúe en el mencionado 22 por ciento. Estas condiciones son, en resumen, las siguientes:

- Eliminación de las importaciones de productos que no sean absolutamente necesarios y repercutan negativamente en los precios percibidos por los agricultores. En caso de que esas importaciones sean necesarias deberán estar controladas por las organizaciones agrarias.
- Subvenciones directas a la explotación familiar.
- Puesta en práctica del plan de ordenación de cultivos.

- Que se lleve a la práctica un adecuado plan de mejora de las estructuras productivas.

- Modificación del sistema de cotización de la Seguridad Social.

La COAG plantea, asimismo, otra serie de peticiones, entre las que figuran la fijación conjunta de los precios para los productos o grupos de productos antes de que se inicie la campaña, representación inmediata en el consejo ejecutivo y financiero del FORPPA, regulación de la mayoría de los productos agrarios, y de manera inmediata, la patata, la carne de ovino y el tomate, y una mayor participación en el comercio exterior agrario.

La Coordinadora solicita también el control efectivo de los precios de todos los factores de la producción agraria y considera que debe establecerse un escándalo de costes para las distintas producciones reguladas. Estima, de otra parte, que los precios tienen que ser revisados cada seis meses y se manifiesta por un sistema mixto de subvención al productor y al producto.

**TRIBUNALES**

Por incomparecencia de los procesados

**SUSPENDIDO EL CONSEJO DE GUERRA A ELS JOGLARS**

Por incomparecencia de los procesados, el presidente del consejo de guerra que debía juzgar a Els Joglars suspendió ayer la vista de la causa. Los abogados defensores han manifestado su protesta, por considerar que el retraso de su llegada a la sala se debió a los controles y cacheos establecidos en el cuartel donde se iba a celebrar el juicio.

**SUSPENSION Y CONTROLES.**—El presidente del Consejo de Guerra que debía juzgar al grupo teatral Els Joglars, suspendió ayer la vista de la causa por incomparecencia de los procesados. La suspensión se produjo en la noche de la mañana, cuando la mayor parte de los abogados y acusados estaban pasando los servicios de control del acuartelamiento barcelonés «Jaén 25», donde tenía que celebrarse.

Al juicio se presentaron cuatro acusados, María de Maeztu y Manso de Zúñiga, Andrés Solsona Plana, Arnaldo Vilardebo Planellas y Gabriel Renom Belso, este último escoltado por la Policía, ya que fue detenido la noche anterior en Gerona, cuando iba a iniciar la representación de una obra teatral. No acudieron los señores Albert Boadella, fugado el lunes del Hospital Clínico de Barcelona, y Fernando Rane Blasco.

**CAUSAS ADUCIDAS.**—La causa aducida para la suspensión del juicio está tipificada en el párrafo sexto del artículo 770

del Código de Justicia Militar, cuyo texto es el siguiente: «Al presidente del Consejo corresponde acordar la suspensión del Consejo cuando no concurren vocales en número necesario para constituirlo, o el fiscal, defensor o procesado».

Poco después de las nueve de la mañana, a su llegada ante la sala de actos del acuartelamiento donde se vería la causa, los abogados, procesados y un elevado número de parlamentarios fueron informados en la puerta de la suspensión del juicio.

Tras anunciarse la suspensión, la Policía Militar pidió a los parlamentarios, periodistas y abogados que abandonaran el acuartelamiento e incluso la zona próxima a la puerta. Unas trescientas personas continuaron frente al cuartel en espera de la salida de los procesados o sus abogados. En los parterres situados frente al acuartelamiento fueron colocadas dos pancartas, en las que se reivindicaba la libertad de expresión, posteriormente retiradas por la Policía Militar.

(Resumen de Europa Press)

**ORDEN PUBLICO**



El policía herido en La Laguna permanece internado en el Hospital General de Tenerife. (Telefoto Efe.)

**Se agrava el policía armado herido en La Laguna**

Según ha informado Efe, Rafael Valdenebros, del equipo de especialistas de desactivación de artefactos de la Policía Armada, continúa internado en el Hospital General de Tenerife, tras resultar herido al hacer explosión un artefacto de relojería compuesto por seis cartuchos de «goma-2», colocado por un comando del MPAIAC en las oficinas del Banco de Vizcaya, cuando intentaba desactivarlo. Rafael Valdenebros ha sufrido la amputación del brazo derecho, y se tienen pocas esperanzas de que no pierda la visión.

**REIVINDICAN LA COLOCACION DE UN ARTEFACTO EN SAN SEBASTIAN.**

Un grupo denominado «Herria Lemoniz Goma-2» ha reivindicado, mediante una llamada telefónica al diario «Eguía», la colocación de un artefacto explosivo en la sucursal del Banco de Vizcaya de Eguía, en San Sebastián. El anónimo comunicante dijo que la carga había sido colocada contra Manuel María Oriol Gostázar, presidente del citado Banco y presidente de Iberduero.

**MEJORA EL ESTADO DEL POLICIA MUNICIPAL HERIDO EN SANTURCE.**

Ha evolucionado de forma favorable, en las últimas horas, el estado de salud de Manuel Lemus Noya, policía municipal de Santurce, que fue herido el viernes último por arma de fuego, en atentado terrorista. La unidad de cuidados intensivos de la Ciudad Sanitaria de Cruces-Baracaldo, donde se halla ingresado el citado agente, ha facilitado un parte diciendo que su «evolución es favorable, dentro de la gravedad».

**INCENDIAN UN COCHE DE UN GUARDIA CIVIL.**

—Un automóvil, marca Seat 127, propiedad del cabo primero del puesto de la Guardia Civil de Vergara (Guipúzcoa) fue incendiado en la noche del martes último por dos individuos. Los hechos ocurrieron cuando los autores del incendio llegaron al lugar donde estaba estacionado el vehículo del cabo primero y rociaron el coche con unas botellas de gasolina, prendiéndole fuego, pero el incendio fue sofocado por unos vecinos.

(Resumen de Efe. Más información en páginas de Última Hora.)